



ESTADO SOCIEDAD Y DERECHO

EXAMEN EXTRAORDINARIO 2025-1

Datos generales

- Fecha del Examen Extraordinario: 7 diciembre 2024 al 25 de enero 2025 (periodo para entrega)
- Nombre del profesor(a): Jorge Lizama Mendoza
- Correo electrónico del profesor (a): ciberlandia01 @yahoo.com.mx
- Clave de la materia: 2202 / 1104
- Nombre de la materia: ESTADO, SOCIEDAD Y DERECHO.
- Licenciatura: Etapa básica
- Semestre al que pertenece: Segundo
- Carácter de la materia (obligatoria u optativa): Optativa
- Número de créditos: 8

Características del examen

Temario y contenidos a evaluar

Tema 1. Estado y Poder

Subtema 1.1 El Estado como objeto de estudio multidisciplinario.

Subtema 1.2 Origen, formación y estructura del Estado.

Subtema 1.3 Formas del Estado.

Subtema 1.4 El Estado y las Relaciones Internacionales.

Tema 2. El Derecho visto desde el estudio de las ciencias sociales: Relaciones entre la sociedad y el Derecho.

Subtema 2.1 Definición y conceptualización del Derecho a partir de distintas perspectivas teóricas; sus elementos, fines y funciones.

Subtema 2.2 Acepciones y distinciones entre tipos de reglas, normas y Ley; procesos de creación, modificación, coordinación y extinción, así como metodologías de aplicación.

Subtema 2.3 Disciplinas vinculadas al Derecho, fuentes y clasificaciones..

Subtema 2.4 Conceptos normativos: personalidad jurídica, hecho y acto jurídico, justicia, coerción, coacción, legalidad, igualdad y equidad.

Tema 3. Relaciones entre el Estado y el Derecho y sus distintas manifestaciones

Subtema 3.1 Poder Constituyente, órgano constituyente, poderes constituidos y órganos constitucionales autónomos. Constitucionalismo Contemporáneo.

Subtema 3.2 Estado y coacción social (coacción, orden social, orden público, seguridad ciudadana y seguridad nacional).



Subtema 3.3 Estado de Derecho y dignidad humana.

Subtema 3.4 La recepción del Derecho Internacional en el Derecho interno (tratados, jurisprudencia, buenas prácticas, prácticas promisorias y estándares internacionales)

Tema 4. Temas Contemporáneos, la sociedad y el derecho

Subtema 4.1 Ciudadanía, participación social y derechos humanos.

Subtema 4.2 Representación y sociedad participativa en el pluralismo.

Subtema 4.3 Medios de comunicación, libertad de expresión, opinión pública y rendición de cuentas.

Subtema 4.4 Estado y Derecho en la organización de la vida pública (administración pública, gobernabilidad, gobernanza, políticas públicas, gobierno dividido, etc.) desde una visión multidisciplinaria.

Bibliografía

Unidad 1.

Perícola, María Alejandra. (2013) El objeto de estudio de la Teoría del Estado. Revista sobre enseñanza del Derecho. Año 11, Número 22, Buenos Aires, Argentina.

http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/rev_academia/revistas/22/el-objeto-de-estudio-de-la-teoria-del-estado.pdf

Álvarez Calderón, C. (2016). El Sistema Internacional en el Siglo XXI: ¿Crisis del Estado-Nación?. Estudios en Seguridad y Defensa, 11 (22).

<https://esdeguerevistacientifica.edu.co/index.php/estudios/article/view/214/325>

Unidad 2.

El derecho de la sociedad” de Niklas Luhmann, específicamente el capítulo 3 *La función del Derecho*, páginas. 85-100 y capítulo 12 *La sociedad y su derecho*, páginas 400 a 428

Unidad 3

La «sala de máquinas» de las constituciones latinoamericanas. Entre lo viejo y lo nuevo, escrito por Roberto Gargarella. <https://biblat.unam.mx/hevila/Nuevasociedad/2015/no258/8.pdf>



La primera sentencia internacional condenatoria en contra del Estado mexicano, escrito por Eduardo Ferrer Mac-Gregor y Fernando Silva García.

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2834/9.pdf>

Unidad 4.

González Ibarra, M. R. (2012). Reflexiones sobre la participación ciudadana y la agenda política en la Ciudad de México. Coloquio de Investigación. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.

https://www.academia.edu/3334254/Reflexiones_sobre_la_participación_ciudadana

Dorantes, Gerardo L. Opinión pública, medios y construcción de la agenda política. RMOP, Núm. 4, abril de 2008. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmop/article/view/41646/37843>

Sánchez, José Juan. (2012) Usos de los conceptos de la gobernabilidad y gobernanza, una manera de diferenciarlos en Gobernabilidad y gobernanza en los albores del siglo XXI y reflexiones sobre el México contemporáneo. Coyoacán, México, D.F. : Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales ; Toluca : Instituto de Administración Pública del Estado de México.

Recurso de evaluación

Instrucciones para el alumno (qué debe realizar y cómo)

Desarrollar y responder 10 preguntas

Características de presentación del trabajo (extensión, tipo de letra, espaciado, formato)

- A) Apego a las lecturas básicas.
- B) Portada con la actividad a entregar, el nombre del alumno y el nombre del docente.
- C) Uso de la Norma APA para citas y fuentes bibliográficas.
- D) No tener faltas de ortografía de manera recurrente.
- E) Capacidad de análisis, correlación y evaluación de los temas.
- F) Entrega a tiempo
- G) Todo el examen se entrega en un único documento pdf donde queden claramente destacadas las preguntas y respuestas. Para las figuras de podcast y video se acepta un enlace a consultar la actividad de manera externa, que deberá ser obligadamente google drive (importante, checar que se comparte el link del video a cualquiera que lo tenga y que no esté en modo privado, púes caso contrario no cumpliría con las indicaciones del examen y será entendido como una actividad no entregada, si no sabes cómo hacer esto, en youtube hay gran cantidad de tutoriales sobre estén punto).
- H) La infografía se entrega (sin cortes) en el pdf general que se debe elaborar.



Fecha en la que se entregará el dictamen académico para que los alumnos conozcan su calificación: 29 de enero 2025

Examen

Elaborado a criterio del Profesor.

Pregunta 1

Instrucciones:

1.- Deberás leer el siguiente texto: Perícola, María Alejandra. (2013) El objeto de estudio de la Teoría del Estado. Revista sobre enseñanza del Derecho. Año 11, Número 22, Buenos Aires, Argentina.

http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/rev_academia/revistas/22/el-objeto-de-estudio-de-la-teoria-del-estado.pdf

2.-Elabora tus notas y mantén a la mano las notas que tomaste del tema uno.

3.-Contesta el siguiente cuestionario, desarrollando cada una de las preguntas (súbelo a la plataforma en PDF):

CUESTIONARIO

¿Qué diferencia existe entre la teoría y la práctica?

¿Por qué la autora señala que el Estado presenta un inventario de significados?

Para Maquiavelo: ¿Cuál fue su contexto histórico para desarrollar su obra: "El Príncipe"?

¿Max Weber cómo conceptualiza al Estado?

¿Qué fundamenta Hermann Heller en su Teoría del Estado?

¿Qué desarrolla Georg Jellinek con respecto al Estado?

De acuerdo con el texto, ¿qué es la Teoría del Estado?

¿Qué es el Derecho Político y cuál es su aportación al estudio del Estado?



¿Qué papel juega la Filosofía Política en el estudio del Estado?

¿Cuál es la contibución de la Ciencia Política al análisis del Estado?

Pregunta 2

Objetivo: Evaluar los conocimientos adquiridos sobre el Estado en las Relaciones Internacionales en el siglo XXI, esto con el fin de visualizar el alcance de los conocimientos esperados.

Instrucciones:

1. Lee el siguiente texto: Álvarez Calderón, C. (2016). El Sistema Internacional en el Siglo XXI: ¿Crisis del Estado-Nación?. Estudios en Seguridad y Defensa, 11 (22).

<https://esdeguerevistacientifica.edu.co/index.php/estudios/article/view/214/325>

2.-Toma nota de lo que consideres relevante.

3.-Elabora un ensayo de dos cuartillas sobre el Estado en las Relaciones Internacionales en el siglo XXI.

4.- Retoma en tu ensayo los siguientes puntos:

Territorio.

Soberanía.

Gobierno.

Poder.

El Estado frente a los Estados u otros actores.

Nacionalismo.

Pregunta 3



Objetivo: Evaluar los conocimientos adquiridos de la relación entre el derecho y la sociedad, esto con el fin de visualizar el alcance de los conocimientos esperados.

Instrucciones:

1.- Lee los subtemas del tema dos y el siguiente texto: “El derecho de la sociedad” de Niklas Luhmann, específicamente el capítulo 3 *La función del Derecho*, páginas. 85-100 y capítulo 12 *La sociedad y su derecho*, páginas 400 a 428

2.- Realiza una presentación en Prezi en donde retomes las respuestas de las siguientes preguntas (reflexiónalas y desarrolla):

¿Cuál es la importancia de conocer desde que concepción se pretende entender al Derecho?

¿En qué consiste la relevancia y el significado social del derecho?

¿Qué determina la forma del derecho y las adaptaciones de este?

¿Las normas pueden sostenerse en contra de una realidad fuertemente adversa?,

¿Cuál es la importancia de la función del derecho como delimitador o habilitante de un comportamiento?

¿Por qué se dice que el derecho cumple la función de mecanismo estabilizador de las expectativas de las normas?

¿Cuál sería la consecuencia de aseverar que “la función del derecho en general es la regulación de las relaciones en general”? y diga por qué tal afirmación no corresponde a la función del derecho.

¿En qué consiste la relación entre el sistema jurídico y el sistema sociedad?

¿Por qué se dice que, entre derecho o no derecho, lo que cuenta es la humanidad?

¿En qué consiste la temporalización de la validez normativa?

¿Por qué los conflictos son siempre sistema en la sociedad?

¿A qué se refiere el concepto “la sociedad del mundo” y qué relación encuentra con la presencia del derecho a nivel mundial?

3.- Toma una postura definida por una de las varias definiciones de derecho y justifica su elección.



Pregunta 4

Objetivo: Evaluar los conocimientos adquiridos sobre las constituciones latinoamericanas, con el fin de visualizar el alcance de los aprendizajes esperados.

Instrucciones:

- 1.- Consultar la exposición de los subtemas 3.1 y 3.2 y toma nota de lo que consideres relevante.
- 2.- Leer el texto La «sala de máquinas» de las constituciones latinoamericanas. Entre lo viejo y lo nuevo, escrito por Roberto Gargarella.

<https://biblat.unam.mx/hevila/Nuevasociedad/2015/no258/8.pdf>

3.- Responde lo siguiente:

- ¿Cuáles son las contradicciones de los nuevos textos Constitucionales?
- ¿Cuáles son los tres grandes proyectos Constitucionales de la historia temprana del Constitucionalismo regional?
- ¿Cuáles son las dos “marcas de identidad” en el Constitucionalismo?
- ¿Por qué se dice que son Constituciones de “mezcla” y cuál es la principal tensión?
- ¿Qué es el impacto intraseccional de las reformas de una Constitución en la relación de lo “nuevo” con lo “viejo”?
- ¿Por qué se acusa en el texto la “falta de reflexión” o “reflexión impropia” por parte de los Constituyentes latinoamericanos?
- ¿De qué forma las “viejas estructuras” bloquean las “nuevas propuestas”?
- ¿Cuál es la “sala de máquinas” de la Constitución y cuál su importancia frente a las modificaciones que se le introducen?
- ¿Cuál es el problema para desconcentrar el poder y su relación con el poder popular?



-El hecho de que la ciudadanía y los grupos más desaventajados solo tengan presencia en la sección de derechos de las Constituciones ¿Qué causas y efectos tiene con relación al poder económico y político?

4.-Elabora un video de **2 a 3 minutos** en donde expongas las respuestas que generaste a las preguntas planteadas (exponlo con tus propias palabras).

Pregunta 5

Objetivo: Evaluar los conocimientos adquiridos sobre la recepción del derecho internacional en el orden jurídico interno, esto con el fin de visualizar el alcance de los aprendizajes esperados.

Instrucciones:

- 1.- Consultar la exposición de los subtemas 3.3 y 3.4, toma notas sobre lo que consideres relevante.
- 2.- Da lectura al texto sobre La primera sentencia internacional condenatoria en contra del Estado mexicano, escrito por Eduardo Ferrer Mac-Gregor y Fernando Silva García.

<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2834/9.pdf>

Nota: no es necesario enfocarte en los tecnicismos jurídicos, recuerda que nuestro enfoque es desde las ciencias sociales.

3.- Desarrolla las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son los Tribunales regionales en materia de Derechos Humanos?

-Es un principio de derecho internacional en caso de violación de una obligación internacional que produzca un daño.

-En la sentencia al caso Castañeda Gutman Vs Estados Unidos Mexicanos, el que el Estado (México) deba, en un plazo razonable, “completar la adecuación de su derecho interno a la



Convención”, ¿Se trata de un ejemplo de recepción del derecho internacional? Si o no, argumente su respuesta.

-¿Cuál es la importancia de los derechos de participación democrática para la igualdad, la no discriminación y el Estado de Derecho?

-¿Por qué la facultad de los Estados de regular o restringir los derechos no es discrecional?

-¿Qué es la recepción automática y qué la recepción específica?

-¿Por qué la Convención Americana constituye derecho interno para los Estados parte?

-Explica la perspectiva formal y material de los tratados internacionales incorporados a nuestro sistema jurídico, su relación jerárquica con la Constitución y el control del poder.

-En tus propias palabras, explica el caso Castañeda Gutman.

-¿Cómo ha cambiado este caso el entendimiento tradicional del derecho nacional en la concepción del Estado como soberano?, aporta por lo menos un ejemplo de candidatura independiente.

4.-Con las respuestas del cuestionario elabora un **podcast de 2 a 3 minutos de duración**, en el cual simularas que es un programa radiofónico en donde hay un entrevistador y un entrevistado.

Pregunta 6

Objetivo: Evaluar si el estudiantado comprende la relación que se genera entre la ciudadanía y la construcción de la agenda política, esto con el fin de visualizar el alcance de los aprendizajes esperados.

Instrucciones:

Da lectura al siguiente

artículo:https://www.academia.edu/3334254/Reflexiones_sobre_la_participación_ciudadana_y_la_agenda_pol%C3%ADtica_en_la_ciudad_de_México_Coloquio_de_Investigación_FCpyS_UNAM_2012

2.- Con la información obtenida del artículo elabora una infografía con la propuesta del autor (la relación que existe entre la ciudadanía y la construcción de la agenda política en la CDMX).



Pregunta 7

Objetivo: Evaluar si se alcanzaron los aprendizajes esperados en el tema 4 y con ello visualizar el proceso reflexivo del alumno.

Instrucciones:

1. Da lectura al siguiente artículo: Dorantes, Gerardo L. Opinión pública, medios y construcción de la agenda política. RMOP, Núm. 4, abril de 2008. <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmop/article/view/41646/37843>
- 2.-Elabora un ensayo de dos cuartillas, en el que recuperes la propuesta del Dr. Dorantes y busques un ejemplo en México de esa relación entre la generación de opinión pública para la construcción de la agenda política (En cualquiera de los tres niveles de gobierno).

Pregunta 8

Objetivo: Evaluar los conocimientos adquiridos sobre la gobernabilidad y la gobernanza, esto con el fin de visualizar el alcance de los aprendizajes esperados.

Instrucciones:

1. Realiza la siguiente lectura: Sánchez, José Juan. (2012) Usos de los conceptos de la gobernabilidad y gobernanza, una manera de diferenciarlos en Gobernabilidad y gobernanza en los albores del siglo XXI y reflexiones sobre el México contemporáneo. Coyoacán, México, D.F. : Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales ; Toluca : Instituto de Administración Pública del Estado de México.
2. Elabora un podcast con duración de 2 a 3 minutos. En donde expliques la diferencia entre gobernabilidad y gobernanza. Expón un ejemplo de cada una.



Pregunta 9 y 10

Objetivo: Sintetizar y sistematizar los contenidos eje de la materia

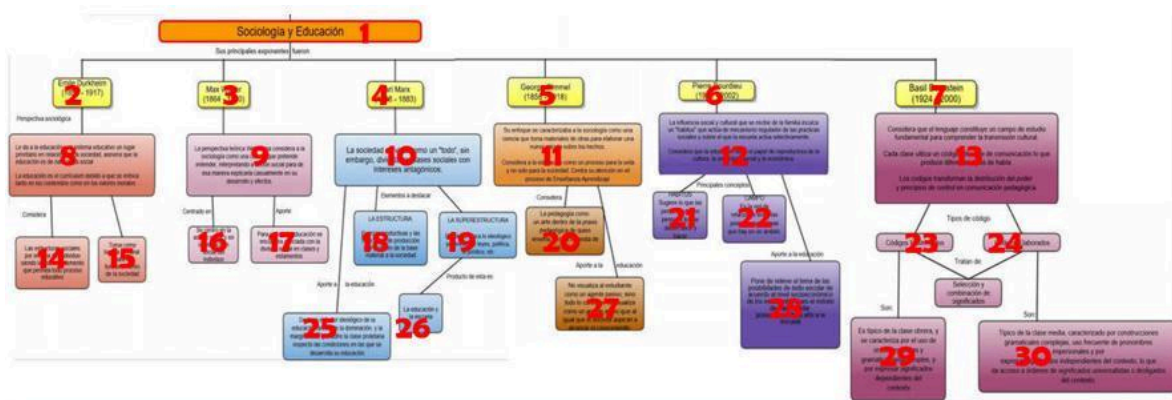
Instrucciones:

1. Realiza un mapa conceptual que dé cuenta de los temas trabajados en las preguntas 1 a 8 de este examen: la idea de esta parte es que el alumno tenga una “radiografía visual” de lo que la materia representa para su formación profesional.

2. Un mapa conceptual es una representación gráfica y jerárquica de un conjunto de conceptos interrelacionados, diseñada para visualizar de manera sintética y significativa la estructura de un tema o fenómeno específico.

Para esta actividad, te solicitamos que desarrolles al menos 30 celdas (en números rojos en el ejemplo), trabajándolas de manera estructural (un tema dividido en sus partes teóricas) y de forma inductiva (de variables generales a variables particulares).

No se aceptan variaciones del mapa conceptual, como el mental, el radial o el cuadro sinóptico. En caso de no cumplir con estos requisitos de desarrollo mínimo, el mapa conceptual será calificado con cero al no acreditar los elementos esenciales para su presentación.



Criterios de acreditación

*Acreditar en promedio, conforme a rúbrica, al menos 6 de las 10 preguntas a desarrollar.



Exámenes que no se base en las lecturas originales de la materia no tendrán derecho a evaluación.

*Exámenes que entreguen menos preguntas de las que se solicitan, no tendrán derecho a evaluación.

*Actividades plagiadas de Internet (así sea una) se traducirán en una calificación reprobatoria del alumno.

*Actividades que hagan uso de la IA generativa (así sea una), se traducirán en una calificación reprobatoria del alumno.

No hay entregas a destiempo por ningún motivo, dado que se otorgó un periodo largo para su entrega: **7 diciembre 2024 al 25 de enero 2025.**